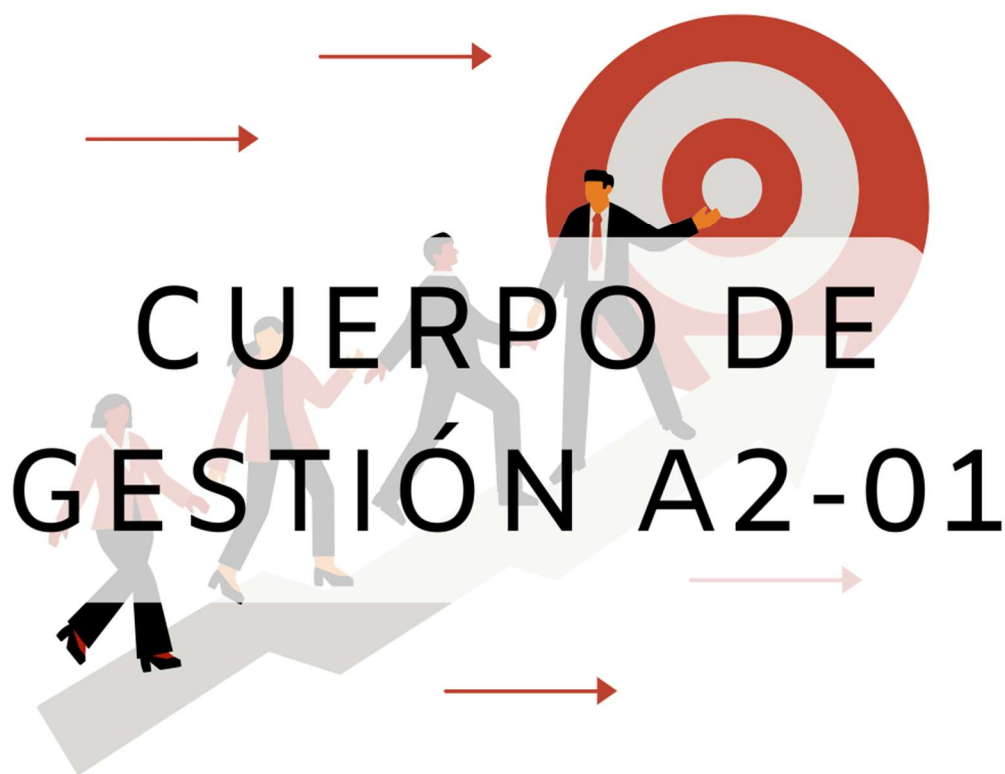


- TEST - oposiciones



1ª PARTE: TEMARIO GENERAL (DEL 1 AL 20)



OPE 2025

PLAZAS:

55

ED. 2025

ENA

editorial

TEST CUERPO SUPERIOR DE GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN

DE LA GVA A2-01

1ª PARTE (TEMAS PARTE GENERAL DEL 1 AL 20)

Ed. 2025

Editorial ENA

ISBN: 979-13-87829-02-5

DOCUMENTACIÓN PARA OPOSICIONES (GENERALITAT VALENCIANA)

Depósito Legal según Real Decreto 635/2015

Prohibido su REPRODUCCION TOTAL O PARCIAL SIN PERMISO DE EDITORIAL ENA

INTRODUCCIÓN:

Vamos a desarrollar en este libro, preguntas tipo test los 20 + 35 = 55 temas solicitados para Escala CUERPO DE GESTIÓN A2-01 de la Generalitat, publicadas en el Decreto 47/2025, de 25 de marzo, del Consell, de aprobación de la oferta de empleo público de 2025 para la Administración de la Generalitat. Los temas que vamos a desarrollar son los siguientes:

TEMARIO PARTE GENERAL: (Materias comunes)

I. CONSTITUCIÓN.

1. La Constitución Española de 1978: Título Preliminar; Título Primero, De los Derechos y Deberes Fundamentales.
2. La Constitución Española de 1978: Título II, La Corona; Título III, De las Cortes Generales: Capítulo I, De las cámaras y Capítulo II, De la elaboración de las leyes.
3. La Constitución Española de 1978: Título IV, Del Gobierno y la Administración; Título V, De las relaciones entre el Gobierno y las Cortes Generales.
4. La Constitución Española de 1978: Título VI, Del Poder judicial.
5. La Constitución Española de 1978: Título VII, Economía y Hacienda
6. La Constitución Española de 1978: Título VIII, De la Organización Territorial del Estado: Capítulo I, Principios Generales; Capítulo III, De las comunidades autónomas.
7. La Constitución Española de 1978: Título VIII, De la Organización Territorial del Estado: Capítulo II. De la Administración Local.
8. La Constitución Española de 1978: Título IX, Del Tribunal Constitucional.

II. ORGANIZACIÓN DE LA COMUNITAT VALENCIANA

9. El Estatuto de Autonomía de la Comunitat Valenciana: Preámbulo; Título Primero, La Comunitat Valenciana; Título II, De los Derechos de los valencianos y valencianas; Título III, La Generalitat: Capítulo I; Capítulo VII, Régimen Jurídico; Título X, Reforma del Estatuto.
10. El Estatuto de Autonomía de la Comunitat Valenciana: Título III, La Generalitat: Capítulo II, Les Corts Valencianes o Les Corts. Ley 1/1987, de 31 de marzo, Electoral Valenciana: Título Preliminar; Título I, Derecho de sufragio; Título II, Sistema electoral; Título III, Convocatoria de elecciones.
11. El Estatuto de Autonomía de la Comunitat Valenciana: Título III, La Generalitat: Capítulo III, El President de la Generalitat; Capítulo IV, El Consell. La Ley 5/1983, de 30 de diciembre, del Consell: Título I, El President de la Generalitat; Título II, Del Consell: Capítulo I, del Consell y su composición; Capítulo II, de las atribuciones del Consell; Capítulo III, del funcionamiento del Consell; Capítulo VI, de la iniciativa legislativa, de los decretos legislativos y de la potestad reglamentaria del Consell; Título III, de las relaciones entre el Consell y Les Corts.
12. La Ley 5/1983, de 30 de diciembre, del Consell: Título II, Del Consell: Capítulo IV, De la consellería y de los consellers; Capítulo V, Del Estatuto personal de los consellers; Título IV, De la Administración Pública de la Generalitat; Título V, De la responsabilidad de los miembros del Consell y de la Administración Pública de la Generalitat.
13. El Estatuto de Autonomía de la Comunitat Valenciana: Título III, La Generalitat: Capítulo VI, De las otras Instituciones de la Generalitat: Sección Primera, De las Instituciones comisionadas por Les Corts: el Síndic de Greuges y la Sindicatura de Comptes; Sección Segunda, De las instituciones consultivas y normativas de La Generalitat: El

Consell Valencià de Cultura, L'Acadèmia Valenciana de la Llengua, El Comité Econòmic i Social y El Consell Jurídic Consultiu. Leyes que regulan estas instituciones: objeto, funciones y competencias.

14. El Estatuto de Autonomía de la Comunitat Valenciana: Título IV, Las Competencias; Título V, Relaciones con el Estado y otras Comunidades Autónomas; Título VI. Relaciones con la Unión Europea; Título VII. Acción Exterior.

III. UNIÓN EUROPEA

15. La Unión Europea: fundación y evolución. El Tratado de Lisboa (el Tratado de la UE y el Tratado de funcionamiento de la UE): valores y derechos fundamentales de la Unión Europea. La ciudadanía europea.

16. Derecho de la Unión Europea. El Derecho Primario y el Derecho Derivado, en especial los Reglamentos y las Directivas. La relación entre el Derecho de la Unión Europea y el ordenamiento jurídico de los Estados Miembros.

17. Instituciones de la Unión Europea: El Consejo de la Unión Europea. La Comisión Europea. El Parlamento Europeo. Composición y funciones.

IV. MATERIAS TRANSVERSALES

18. La Ley orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres: Título preliminar, Objeto de la Ley; Título I, El principio de igualdad y la tutela contra la discriminación; Título II, Políticas públicas para la igualdad. La Ley 9/2003, de 2 de abril, de la Generalitat, para la igualdad de mujeres y hombres. Ley 4/2023, de 28 de febrero, para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI: Deber de protección; Medidas en el ámbito administrativo.

19. La Ley orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género: Título preliminar; Título I, medidas de sensibilización, prevención y detección; Título II, Derechos de las mujeres víctimas de violencia de género.

20. Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno: Título preliminar; Título I, Transparencia de la actividad pública. Ley 1/2022, de 13 de abril, de la Generalitat, de Transparencia y Buen Gobierno de la Comunitat Valenciana.

TEMARIO PARTE ESPECIAL

(Materias específicas)

I. DERECHO ADMINISTRATIVO

1. La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas: Título Preliminar, Disposiciones generales; Título I, los interesados en el procedimiento; Título II, la actividad de las Administraciones Públicas.

2. La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas: Título III, los actos administrativos: Capítulo I Requisitos; Capítulo II Eficacia; Título IV, Capítulo VII Ejecución.

3. La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas: Título III, los actos administrativos: Capítulo III Nulidad y anulabilidad.

4. La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas: Título IV, disposiciones sobre el procedimiento administrativo común: Capítulo I Garantías del procedimiento; Capítulo II Iniciación; Capítulo III Ordenación; Capítulo IV Instrucción; Capítulo V Finalización; Capítulo VI Tramitación simplificada.

5. La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas: Título V, La revisión de los actos en vía administrativa: Capítulo I Revisión de oficio; Capítulo II Los recursos administrativos.

6. La Administración pública como persona jurídica. Las potestades administrativas. La actividad discrecional: sus límites y control. Las relaciones entre la administración y los tribunales de justicia. Conflictos de jurisdicción entre los tribunales de justicia y la Administración.
7. Principios de organización administrativa. Los órganos de la Administración pública. Potestad organizatoria. Clases de órganos. La competencia. La jerarquía.
8. La responsabilidad patrimonial de la Administración. Principios y presupuestos de la responsabilidad patrimonial. Responsabilidad de las autoridades y personal al servicio de las administraciones públicas.
9. La potestad sancionadora de la Administración. Principios generales. Especialidades del procedimiento en materia sancionadora.
10. Expropiación forzosa: fundamento y naturaleza. Sujetos, objeto y causa de la expropiación. Procedimiento general. Peculiaridades del procedimiento de urgencia.
11. El patrimonio de las administraciones públicas: concepto y clasificación. La Ley de patrimonio de la Generalitat. Los bienes de dominio público de la Generalitat: régimen jurídico. Protección y defensa de los bienes. La afectación, adscripción y mutación demanial. Los bienes patrimoniales: adquisición, utilización y enajenación.
12. Actividad de limitación, arbitral y de fomento. La Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones. La Ley 1/2015, de 6 de febrero, de la Generalitat, de Hacienda Pública, del Sector Público Instrumental y de Subvenciones, Título X Subvenciones.
13. El servicio público. Concepto. Formas de gestión de los servicios públicos. Los convenios en el ámbito de la Generalitat.
14. Los contratos del sector público (I). Objeto y ámbito de aplicación de la Ley de contratos del sector público. Delimitación de los tipos contractuales. Contratos administrativos y contratos privados. Perfección y forma del contrato. Régimen de invalidez. Partes del contrato.
15. Los contratos del sector público (II). Objeto, presupuesto base de licitación, valor estimado, precio del contrato y su revisión. Garantías exigibles en la contratación del sector público. Normas generales de la preparación de contratos por las administraciones públicas.
16. Los contratos del sector público (III). Adjudicación de los contratos de las administraciones públicas: normas generales. Efectos, cumplimiento y extinción de los contratos administrativos: normas generales. Órganos de contratación.
17. Los contratos del sector público (IV). Racionalización técnica de la contratación. De los tipos de contratos de las Administraciones públicas.

II. GESTIÓN PÚBLICA, ORGANIZACIÓN Y RÉGIMEN DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS

18. La Administración electrónica en la Comunitat Valenciana. Protección de datos de carácter personal. Protección de datos de carácter personal y garantía de los derechos digitales. Ley 6/2024, de 5 de diciembre, de la Generalitat, de simplificación administrativa: Título I, Regulación general de la simplificación administrativa.
19. La regulación constitucional de la función pública. El Real decreto legislativo 5/2015, de 30 de octubre, que aprueba la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público: Objeto y ámbito de aplicación. La Ley 4/2021, de 16 de abril, de la Función Pública Valenciana: Objeto, principios y ámbito de aplicación de la ley. Organización de la administración de la Generalitat en materia de función pública.
20. Personal al servicio de las administraciones públicas: Concepto y clases de personal empleado público; Dirección Pública Profesional. Estructura y ordenación del empleo público: Estructuración del empleo público.

21. Estructura y ordenación del empleo público: Ordenación de los puestos de trabajo; Instrumentos de planificación y ordenación del empleo público; Registros de personal.
22. Nacimiento y extinción de la relación de servicio: Selección de personal; Adquisición y pérdida de la condición de personal empleado público.
23. Provisión de puestos y movilidad. Promoción profesional.
24. Situaciones administrativas del personal funcionario de carrera. Régimen disciplinario. Responsabilidad civil, penal y administrativa del personal funcionario.
25. Derechos, deberes e incompatibilidades del personal empleado público. Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas.
26. La representación, negociación colectiva y participación institucional de los empleados públicos.

III. GESTIÓN ECONÓMICO-PRESUPUESTARIA

27. Financiación de las comunidades autónomas de régimen común. Necesidades globales de financiación. Recursos adicionales que se integran en el sistema. Recursos financieros. Capacidad tributaria. Fondos de Convergencia Autonómica. Cesión de tributos del Estado a las Comunidades Autónomas. La política tributaria de la Generalitat. Tributos propios y cedidos. Recursos de la Comunitat Valenciana. Competencias normativas y delegación de competencias. Beneficios fiscales. Fondo de Compensación Interterritorial.
28. La Ley 1/2015, de 6 de febrero de la Generalitat, de hacienda pública, del sector público instrumental y de subvenciones: ámbito de aplicación y organización del sector público de la Generalitat. El régimen de la Hacienda Pública de la Generalitat. El sector público instrumental de la Generalitat: los organismos públicos, las sociedades mercantiles, las fundaciones y los consorcios. El presupuesto de la Generalitat: Concepto y naturaleza. Los principios y reglas de programación y gestión presupuestaria. La programación presupuestaria y el objetivo de estabilidad.
29. El presupuesto de la Generalitat (I). Contenido y créditos iniciales, elaboración y estructura de los Presupuestos de la Generalitat. Presupuestos consolidados. Tramitación y aprobación. Prórroga. Ley de Presupuestos de la Generalitat vigente: normas generales de la gestión; otras normas de gestión.
30. El presupuesto de la Generalitat (II). Procedimiento de gestión del presupuesto de la Generalitat. Gestión presupuestaria. Pagos a justificar. Anticipos de Caja Fija. Operaciones de ejecución.
31. El presupuesto de la Generalitat (III). Los créditos presupuestarios y sus modificaciones. Ley de Presupuestos de la Generalitat vigente: normas para la modificación de los presupuestos y competencias para su autorización. Carácter limitativo de los créditos. Procedimiento de gestión del presupuesto de la Generalitat. Su contabilización. Sector Público empresarial y fundacional
32. El control interno de la gestión económico-financiera de la Generalitat efectuado por la Intervención General de la Generalitat: ámbito y objetivos, principios de actuación y prerrogativas, deberes y facultades del personal controlador, deber de colaboración y asistencia jurídica; planes anuales y elevación al Consell de informes generales. La función interventora. El control financiero. La auditoría pública. La supervisión continua. El control externo. El control del Tribunal de Cuentas: su función fiscalizadora, el enjuiciamiento contable y su relación con la Sindicatura de Cuentas.
33. Ley 1/2015, de 6 de febrero, de Hacienda Pública, del Sector Público Instrumental y de Subvenciones: Título VII. Contabilidad del sector público de la Generalitat.

IV. UNIÓN EUROPEA

34. Políticas sectoriales de la Unión Europea (I): El mercado interior: la libre circulación de mercancías, libre circulación de trabajadores, libre circulación de personas, servicios y capitales. Las competencias y garantías sobre el espacio de libertad, seguridad y justicia.

35. Políticas sectoriales de la Unión Europea (II): La cohesión económica, social y territorial. La política agraria y pesquera común. La política comercial común. Normas sobre competencia y ayudas de Estado.

(DEBIDO AL VOLUMEN DE PÁGINAS, EL TEST ESTÁ DIVIDIDO EN UN TOTAL DE 2 PARTES, CORRESPONDIENDO ESTA A LA 1ª PARTE, TEMARIO PARTE GENERAL + TEMARIO ESPECIAL TEMAS DEL 1 AL 13)

ÍNDICE:

INTRODUCCIÓN:	3
ÍNDICE:	8
1. LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1978: TÍTULO PRELIMINAR; TÍTULO PRIMERO, DE LOS DERECHOS Y DEBERES FUNDAMENTALES.	10
2. LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1978: TÍTULO II, LA CORONA; TÍTULO III, DE LAS CORTES GENERALES: CAPÍTULO I, DE LAS CÁMARAS Y CAPÍTULO II, DE LA ELABORACIÓN DE LAS LEYES.	46
3. LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1978: TÍTULO IV, DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN; TÍTULO V, DE LAS RELACIONES ENTRE EL GOBIERNO Y LAS CORTES GENERALES.	73
4. LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1978: TÍTULO VI, DEL PODER JUDICIAL.	87
5. LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1978: TÍTULO VII, ECONOMÍA Y HACIENDA	94
6. LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1978: TÍTULO VIII, DE LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO: CAPÍTULO I, PRINCIPIOS GENERALES; CAPÍTULO III, DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS.....	98
7. LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1978: TÍTULO VIII, DE LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO: CAPÍTULO II. DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL.	98
8. LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1978: TÍTULO IX, DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL.	117
9. EL ESTATUTO DE AUTONOMÍA DE LA COMUNITAT VALENCIANA: PREÁMBULO; TÍTULO PRIMERO, LA COMUNITAT VALENCIANA; TÍTULO II, DE LOS DERECHOS DE LOS VALENCIANOS Y VALENCIANAS; TÍTULO III, LA GENERALITAT: CAPÍTULO I; CAPÍTULO VII, RÉGIMEN JURÍDICO; TÍTULO X, REFORMA DEL ESTATUTO.	122
10. EL ESTATUTO DE AUTONOMÍA DE LA COMUNITAT VALENCIANA: TÍTULO III, LA GENERALITAT: CAPÍTULO II, LES CORTS VALENCIANES O LES CORTS. LEY 1/1987, DE 31 DE MARZO, ELECTORAL VALENCIANA: TÍTULO PRELIMINAR; TÍTULO I, DERECHO DE SUFRAGIO; TÍTULO II, SISTEMA ELECTORAL; TÍTULO III, CONVOCATORIA DE ELECCIONES.....	136
11. EL ESTATUTO DE AUTONOMÍA DE LA COMUNITAT VALENCIANA: TÍTULO III, LA GENERALITAT: CAPÍTULO III, EL PRESIDENT DE LA GENERALITAT; CAPÍTULO IV, EL CONSELL. LA LEY 5/1983, DE 30 DE DICIEMBRE, DEL CONSELL: TÍTULO I, EL PRESIDENT DE LA GENERALITAT; TÍTULO II, DEL CONSELL: CAPÍTULO I, DEL CONSELL Y SU COMPOSICIÓN; CAPÍTULO II, DE LAS ATRIBUCIONES DEL CONSELL; CAPÍTULO III, DEL FUNCIONAMIENTO DEL CONSELL; CAPÍTULO VI, DE LA INICIATIVA LEGISLATIVA, DE LOS DECRETOS LEGISLATIVOS Y DE LA POTESTAD REGLAMENTARIA DEL CONSELL; TÍTULO III, DE LAS RELACIONES ENTRE EL CONSELL Y LES CORTS.	146
12. LA LEY 5/1983, DE 30 DE DICIEMBRE, DEL CONSELL: TÍTULO II, DEL CONSELL: CAPÍTULO IV, DE LA CONSELLERÍA Y DE LOS CONSELLERS; CAPÍTULO V, DEL ESTATUTO PERSONAL DE LOS CONSELLERS; TÍTULO IV, DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA GENERALITAT; TÍTULO V, DE LA RESPONSABILIDAD DE LOS MIEMBROS DEL CONSELL Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA GENERALITAT.	168
13. EL ESTATUTO DE AUTONOMÍA DE LA COMUNITAT VALENCIANA: TÍTULO III, LA GENERALITAT: CAPÍTULO VI, DE LAS OTRAS INSTITUCIONES DE LA GENERALITAT: SECCIÓN PRIMERA, DE LAS INSTITUCIONES COMISIONADAS POR LES CORTS: EL SÍNDIC DE GREUGES Y LA SINDICATURA DE COMPTES; SECCIÓN SEGUNDA, DE LAS INSTITUCIONES CONSULTIVAS Y NORMATIVAS DE LA GENERALITAT: EL CONSELL VALENCIÀ DE CULTURA, L'ACADÈMIA VALENCIANA DE LA LLENGUA, EL COMITÉ ECONÒMIC I SOCIAL Y EL CONSELL JURÍDIC CONSULTIU. LEYES QUE REGULAN ESTAS INSTITUCIONES: OBJETO, FUNCIONES Y COMPETENCIAS.....	177
14. EL ESTATUTO DE AUTONOMÍA DE LA COMUNITAT VALENCIANA: TÍTULO IV, LAS COMPETENCIAS; TÍTULO V, RELACIONES CON EL ESTADO Y OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS; TÍTULO VI. RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA; TÍTULO VII. ACCIÓN EXTERIOR.	209
15. LA UNIÓN EUROPEA: FUNDACIÓN Y EVOLUCIÓN. EL TRATADO DE LISBOA (EL TRATADO DE LA UE Y EL TRATADO DE FUNCIONAMIENTO DE LA UE): VALORES Y DERECHOS FUNDAMENTALES DE LA UNIÓN EUROPEA. LA CIUDADANÍA EUROPEA.	217

16. DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA. EL DERECHO PRIMARIO Y EL DERECHO DERIVADO, EN ESPECIAL LOS REGLAMENTOS Y LAS DIRECTIVAS. LA RELACIÓN ENTRE EL DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA Y EL ORDENAMIENTO JURÍDICO DE LOS ESTADOS MIEMBROS.....	217
17. INSTITUCIONES DE LA UNIÓN EUROPEA: EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA. LA COMISIÓN EUROPEA. EL PARLAMENTO EUROPEO. COMPOSICIÓN Y FUNCIONES.	217
18. LA LEY ORGÁNICA 3/2007, DE 22 DE MARZO, PARA LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES: TÍTULO PRELIMINAR, OBJETO DE LA LEY; TÍTULO I, EL PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LA TUTELA CONTRA LA DISCRIMINACIÓN; TÍTULO II, POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD. LA LEY 9/2003, DE 2 DE ABRIL, DE LA GENERALITAT, PARA LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES.	241
19. LA LEY ORGÁNICA 1/2004, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO: TÍTULO PRELIMINAR; TÍTULO I, MEDIDAS DE SENSIBILIZACIÓN, PREVENCIÓN Y DETECCIÓN; TÍTULO II, DERECHOS DE LAS MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO.	273
20. LEY 19/2013, DE 9 DE DICIEMBRE, DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO: TÍTULO PRELIMINAR; TÍTULO I, TRANSPARENCIA DE LA ACTIVIDAD PÚBLICA. LEY 1/2022, DE 13 DE ABRIL, DE LA GENERALITAT, DE TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO DE LA COMUNITAT VALENCIANA.....	288
SOLUCIONARIO	313

1. La Constitución Española de 1978: Título Preliminar; Título Primero, De los Derechos y Deberes Fundamentales.

TEST ESTRUCTURA Y FECHAS IMPORTANTES DE LA CONSTITUCIÓN:

1. ¿Qué artículo de la Constitución Española de 1978 indica que “España se constituye en un Estado social y democrático de Derecho, que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político”?:

- a) Artículo 1.
- b) Artículo 2.
- c) Artículo 11.
- d) Artículo 8.

2. ¿Cuántos artículos componen la Constitución Española de 1978?

- a) 167.
- b) 168.
- c) 169.
- d) 170.

3. ¿Cuántos Títulos forman la Constitución Española de 1978?

- a) 1 Título Preliminar y 10 Títulos.
- b) 2 Títulos Preliminares y 10 Títulos.
- c) 2 Títulos Preliminares y 9 Títulos.
- d) 1 Título Preliminar y 9 Títulos.

4. ¿Qué artículo de la Constitución Española de 1978 indica que “La Constitución garantiza el principio de legalidad, la jerarquía normativa, la publicidad de las normas, la irretroactividad de las disposiciones sancionadoras no favorables o restrictivas de derechos individuales, la seguridad jurídica, la responsabilidad y la interdicción de la arbitrariedad de los poderes públicos”?:

- a) Artículo 21.
- b) Artículo 7.
- c) Artículo 9.
- d) Artículo 42.

8. La Constitución Española de 1978: Título IX, Del Tribunal Constitucional.

TEST TÍTULO IX DE LA CONSTITUCION ESPAÑOLA:

448. Según el artículo 159 de la Constitución, ¿Cuántos miembros componen el Tribunal constitucional?

- a) 9
- b) 10
- c) 11
- d) 12

449. Según el artículo 159 de la Constitución, de los miembros que componen el Tribunal Constitucional, ¿Cómo son nombrados?

- a) Nombrados por el Rey; de ellos, cuatro a propuesta del Congreso por mayoría de tres quintos de sus miembros; cuatro a propuesta del Senado, con idéntica mayoría; dos a propuesta del Gobierno, y dos a propuesta del Consejo General del Poder Judicial.
- b) Nombrados por el Rey; de ellos, tres a propuesta del Congreso por mayoría de tres quintos de sus miembros; cinco a propuesta del Senado, con idéntica mayoría; dos a propuesta del Gobierno, y dos a propuesta del Consejo General del Poder Judicial.
- c) Nombrados por el Rey; de ellos, cuatro a propuesta del Congreso por mayoría de dos quintos de sus miembros; cuatro a propuesta del Senado, con idéntica mayoría; dos a propuesta del Gobierno, y dos a propuesta del Consejo General del Poder Judicial.
- d) Nombrados por el Presidente del Gobierno; de ellos, cuatro a propuesta del Congreso por mayoría de tres quintos de sus miembros; cuatro a propuesta del Senado, con idéntica mayoría; dos a propuesta del Gobierno, y dos a propuesta del Consejo General del Poder Judicial.

450. El apartado 2 del artículo 159 indica que los miembros del Tribunal Constitucional deberán ser nombrados entre Magistrados y Fiscales, Profesores de Universidad, funcionarios públicos y Abogados, todos ellos juristas de reconocida competencia con:

- a) Más de diez años de ejercicio profesional.
- b) Más de quince años de ejercicio profesional.
- c) Más de cinco años de ejercicio profesional.
- d) Más de quince años de titulación.

12. La Ley 5/1983, de 30 de diciembre, del Consell: Título II, Del Consell: Capítulo IV, De la consellería y de los consellers; Capítulo V, Del Estatuto personal de los consellers; Título IV, De la Administración Pública de la Generalitat; Título V, De la responsabilidad de los miembros del Consell y de la Administración Pública de la Generalitat.

TEST LEY 5/1983 DEL CONSELL: TÍTULO II: CAPÍTULOS IV Y V (ARTÍCULOS DEL 27 AL 30)

CAPITULO IV

647. De acuerdo el artículo 27 de la ley 5/1983, la Administración de la Generalitat se organiza en:

- a) Organismos Departamentales.
- b) Departamentos Administrativos.
- c) Consellerías o Departamentos.
- d) Departamentos o Secretarías.

648. Según el artículo 28 de la Ley 5/1983, de 30 diciembre, los Consellers, como miembros del Consell y Jefes de Departamento, tienen las siguientes funciones:

- a) Preparar y presentar al Consell los proyectos de Ley, propuestas de acuerdo y anteproyectos de Decreto relativos a las cuestiones propias de su Departamento, y refrendar estos últimos una vez aprobados.
- b) Preparar y presentar al Consell los anteproyectos de Ley, propuestas de acuerdo y proyectos de Decreto relativos a las cuestiones propias de su Departamento, y refrendar estos últimos una vez aprobados.
- c) Presentar y proponer al Consell los anteproyectos de Ley, propuestas de acuerdo y proyectos de Decreto relativos a las cuestiones propias de su Departamento, y refrendar estos últimos una vez aprobados.
- d) Presentar y proponer al Consell los proyectos de Ley, propuestas de acuerdo y anteproyectos de Decreto relativos a las cuestiones propias de su Departamento, y refrendar estos últimos una vez aprobados.

649. De acuerdo con el artículo 28 de la Ley 5/1983, de 30 de diciembre, el Consell, no es función de los Consellers:

- a) Ejercer la potestad reglamentaria en las materias propias de su Consellería, en forma de Órdenes de la Consellería.
- b) Nombrar los altos cargos de su Consellería.
- c) Ejecutar los acuerdos del Consell en el marco de sus competencias.
- d) Formular motivadamente el anteproyecto de presupuesto de la Consellería.

14. El Estatuto de Autonomía de la Comunitat Valenciana: Título IV, Las Competencias; Título V, Relaciones con el Estado y otras Comunidades Autónomas; Título VI. Relaciones con la Unión Europea; Título VII. Acción Exterior.

TEST ESTATUTO DE AUTONOMÍA DE LA COMUNITAT VALENCIANA: TÍTULOS IV, V, VI Y VII:

TITULO IV

806. ¿Según el artículo 49 del Estatuto de Autonomía de la Comunitat Valenciana, es competencia de la Generalitat el desarrollo y ejecución de la legislación de la Unión Europea?

- a) Si, siempre y en todo caso.
- b) No, nunca.
- c) Si, en la Comunitat Valenciana, en aquellas materias que sean de su competencia.
- d) Todas son incorrectas.

807. De acuerdo con el artículo 49 de la Ley Orgánica 5/1982, del Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana, la Generalitat tiene competencia exclusiva sobre las siguientes materias:

- a) Legislación sobre propiedad intelectual e industrial.
- b) Nacionalidad, inmigración, emigración, extranjería y derecho de asilo.
- c) Iluminación de costas y señales marítimas.
- d) Higiene.

808. Señale el enunciado CORRECTO, de acuerdo el artículo 49 de la Ley orgánica 5/1982, de 1 de julio, de estatuto de autonomía de la Comunidad Valenciana. La Generalitat tiene competencia exclusiva sobre:

- a) Ferias internacionales que se celebren en la Comunitat Valenciana.
- b) Fundaciones de carácter docente, cultural, artístico y benéfico asistencial, de voluntariado social y semejantes, cuyo ámbito principal de actuación sea la Comunitat Valenciana.
- c) Régimen jurídico y sistema de responsabilidad de la administración de la Generalitat y de los entes públicos dependientes de ésta.
- d) Régimen jurídico de las asociaciones cuyo ámbito principal de actuación sea la Comunitat Valenciana.

19. La Ley orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género: Título preliminar; Título I, medidas de sensibilización, prevención y detección; Título II, Derechos de las mujeres víctimas de violencia de género.

TEST LEY 1/2004:

1052. El Título Preliminar de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género tiene:

- a) 1 artículo.
- b) 2 artículos.
- c) 3 artículos.
- d) 4 artículos.

1053. La Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género tiene por objeto actuar contra la violencia que, como manifestación de la discriminación, la situación de desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres, se ejerce sobre éstas por parte de:

- a) Quienes sean sus cónyuges o de quienes estén ligados a ellas por relaciones similares de afectividad, siempre que tengan relación de convivencia.
- b) Quienes sean o hayan sido sus cónyuges o de quienes estén o hayan estado ligados a ellas por relaciones similares de afectividad, siempre que tengan relación de convivencia.
- c) Quienes sean sus cónyuges o de quienes estén ligados a ellas por relaciones similares de afectividad, aun sin convivencia.
- d) Quienes sean o hayan sido sus cónyuges o de quienes estén o hayan estado ligados a ellas por relaciones similares de afectividad, aun sin convivencia.

1054. Según la Ley Orgánica 1/2004, la violencia de género a que se refiere la presente ley comprende:

- a) Todo acto de violencia física y psicológica, incluidas las agresiones a la libertad sexual, las amenazas, las coacciones o la privación arbitraria de libertad.
- b) Todo acto de violencia física y psicológica, incluidas las agresiones a la libertad sexual, las amenazas, las coacciones, pero no la privación arbitraria de libertad.
- c) Solo los actos de violencia física, incluidas las agresiones a la libertad sexual.
- d) Todo acto de violencia física y psicológica, sin incluir las agresiones a la libertad sexual, las amenazas, las coacciones o la privación arbitraria de libertad.

SOLUCIONARIO